HERALDO DE ALCOY

NÚM. 707 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Martes 12 de Diciembre

ERUDICIÓN

Ser erudito, es la aspiración, el ideal, el sueño dorado de la mayoría de los escritores, singularmente de los que van hoy día apareciendo en el campo de la literatura y comienzan á brillar, ayudados por la prensa rotativa; ser erudito es el sublime anhelo de casi todos los escritores jóvenes (y entiendo yo aquí por escritor joven, no al que tiene pocos años, sino al que poco ó nada ha producido).

Ser erudito es muy difícil, muy costoso; se necesitan años y trabajo, y claro está, á los jóvenes que empiezan les está prohibido eso, como *antihigiénico*, por *mal sano*.

Enhorabuena que hagan derroche de erudición literatos de tanto empuje y mérito como Menéndez Pelayo, Pereda, Sellés, Picón, (y me concreto á citar solamente nombres de escritores españoles) Clarín, Valera, Benot, Pí y Margall, P. Coloma, Campoamor, Cávia, Balart, Galdós, etc., etc. Todos trabajadores incansables, viejos por los años y por el trabajo producido la mayor parte de ellos, algunos ancianos, casi al borde de la tumba, pero con fuerzas todavía para pensar y sentir y... trabajar.

Es la literatura una ciencia y un arte que necesita, para su desarrollo y engrandecimiento, la ayuda de todas las demás artes y de todas las demás ciencias. Calcúlase, con esto, cuan difícil es llegar á conquistar el título de literato. Y entiendo yo por literato, y conmigo la mayoría de los que juzgan estas cosas con seriedad, al escritor que llega á poseer un grado superior de cultura; al escritor que consigue hacer sentir y pensar, *crearse público*, rebasar el nivel ordinario, adornarse de originalidad, ser erudito y echar mano de la erudición, cuando hace falta, sin abusar de ella y llevándola por el mejor camino.

Ser erudito cuando se llevan leídos y *digeridos* muchos libros, tratados de materias varias; ser erudito cuando los viajes y el estudio del natural vienen á complementar, con la poderosa ayuda de la experiencia que da los años, el trabajo *teórico*, á la par que concienzudo y provechoso; ser erudito cuando se han podido establecer comparaciones entre la literatura de varias épocas y edades, entre la literatura de varios pueblos, de una misma raza ó de razas diferentes, estudiándose con esto, la historia, la filosofía y la historia de la filosofía de la literatura; ser erudito cuando se sigue al día, el movimiento intelectual del *mundo* que piensa y siente... es cosa fácil para los intelectuales que han hecho todo eso, es empresa dificilísima para los que empiezan á caminar por la espinosa senda del arte, sin más bagaje literario que unas cuantas docenas de cartas amorosas.

La erudición no es como cree la gente ordinaria una especie de barniz barato que brilla mucho, pero que no escupe el agua.

Hoy que tanto se escribe y tanto se abusa de la letra de imprenta; hoy que cualquier *señorito* de Universidad, bien trajeado y mal comido, nada versado en gramática y muy listo en eso de metafísicas trasnochadas, sienta plaza de crítico en cualquier diario, la erudición se requiere á todo trance, se demanda con empeño, como el pase ó la cédula personal, para caminar, sin obstáculos, por el campo del periodismo.

Y como la erudición verdadera es costosa y solo se logra con años y trabajo, vienen las apariencias á sustituir lo que no logra conquistarse por ineptitud ó falta de estudio y con falsa documentación van por ahí haciendo el gasto más de cuatro y más de seis literatos averiados.

La falsa erudición es una verdadera plaga, mucho peor que todas las de Egipto, de que nos habla la Escritura. La verdad fuera de su lugar; la gramática desatendida, el buen sentido maltrecho, y pidiendo justicia, sin ser oído; la estética dándose á la fuga, huyendo del castigo;... la ignorancia, sentada en su trono de cañas y hierba, rociado con esencia de adormideras, dirigiendo su estúpida mirada por todo el haz de la tierra.

La falsa erudición es el quiero y no puedo de la impotencia. El contrabando y el fraude del *comercio* literario. La señorita adamiselada, que cansada de comer sardina y patchulí, sentada en cubierta carretela, va alternando entre la aristocracia. El apuesto caballerete, que empaquetado en un *brillante* frac, de á tres pesetas por hora, oliendo á esencias baratas, con guante prestado, botines con medias suelas y camisa sucia y averiada, pasa por un millonario en los salones y por un pobrete en los *restaurants* de á 0'50 pesetas el cubierto pagado á plazos.

Yo mismo, si quisiera, podría darme ahora lustre sentando plaza de *erudito falso*, y echando mano de unos tomos que tengo á la vista de un gran pensador francés, decir de esto de la erudición variadas y sabrosísimas cosas, que no olerían á extranjero, porque yo tengo, como la mayoría de los españoles, gran habilidad para esto de disfrazar ideas.

Pero no quiero aparecer erudito, porque ni siquiera tengo méritos para aparecer como un mal literato y lo primero es lo primero; porque eso de saltar por cima de muchas cosas, tiene inconvenientes que tarde ó temprano llevan el rubor á las mejillas de los que todavía no han perdido la vergüenza. Y yo, Dios me la conserve, aún no la he perdido.

Quedamos, pues, en que la erudición es difícil y solo propia de contadísimos y privilegiados ingenios.

GONZALO BARCELÓ GOSÁLVEZ.

ALCOY

Los fabricantes de paños de nuestra ciudad se muestran bastante satisfechos del buen resultado que están dando los muestrarios de lanillas que actualmente se viajan.

La próxima temporada fabril se presenta bastante animada y de ello es buena prueba los numerosos pedidos que van logrando los viajantes en toda España.

Estas noticias son doblemente satisfactorias porque al propio tiempo que se demuestra el desarrollo fabril de nuestra ciudad y lo muy apreciadas que son en todas partes sus manufacturas, premiando así los cuantiosos sacrificios de nuestros industriales, las clases obreras, tienen asegurado el trabajo para una larga temporada.

—A nuestro estimado amigo D. Francisco Albors se la ha concedido por el Ministerio de Fomento, patente de invención, para 20 años, por un resultado industrial, consistente en una nueva serpentina con lluvia de colores.

—El pasado jueves hizo su presentación en el teatro Principal de Alicante, nuesrto distinguido amigo D. Pedro Llorente, interpretando el papel de *Ernesto*, en *El Gran Galeoto*.

Según nuestras noticias el Sr. Llorente formará parte de la compañía del Español, con el actor D. Wenceslao Bueno, si este realiza su proyecto de ir á Madrid.

—Por la Secretaría de este Ayuntamiento, se está procediendo á la formación del padrón municipal de vecinos. Los cabezas de familia vienen obligados á manifestar á los dependientes de la autoridad, los nombres de las personas que las componen y los criados que en su compañía habiten, bajo la amonestación de que serán castigados con arreglo á ley los que no cumplan el bando de la Alcaldía.

—En la puerta de una de las iglesias de Valladolid, ha sido puesto un anuncio rogando á las damas que en vez de ir con sombrero, asistan á los actos religiosos con mantilla.

—Es interesantísimo el número que *Blanco y Negro* publica esta semana. He aquí sus principales notas:

«Una copla», portada en color por Estevan; «El voto de Rosiña», cuento de doña Emilia Pardo Bazán con dibujos de Blanco Coris; «La flor del poeta viejo», versos de Ramos Carrión; «La estatua de Lesseps» (información remitida de Port-Said); «Los guardianes del rebaño», dibujo de Huertas; «Verdades y mentiras»; «La Cara de Dios», revista teatral por Gabaldón y Rojas; «El traje de luces» (fotografías); Ingleses y boers (últimas notas de información); «Un pianista en miniatura», por Contreras y Franzen; «Colaboración espontánea« (nueva sección); Clichés madrileños», por José de Roure; «Cabeza vegetal», por Zúñiga y Xaudaró; Sección recreativa, Mesa Revuelta, etc., etc.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cinco años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—Es ya sabido en todo el mundo que el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, es el mejor remedio para las enfermedades del estómago é intestinos.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Nemesio mártir y Santa Eulalia.

Santo de mañana.—Santa Lucía, virgen y mártir.

TEATRO

Se ve muy animado todas las noches el lindo coliseo de la Plaza del Carmen, especialmente en las galerías altas.

Anteanoche, domingo, era tanta la gente que ocupaba asientos de entrada general, que no pudiendo acomodarse, invadió las plateas que habían vacías. La Empresa fué ajena á esta resolución del público, que no censura, pero que sintió, por si se causaron algunas molestias á los que ocupaban localidades de los pisos bajos.

—Se anuncia para en breve el estreno de la comedia en un acto de nuestro paisano D. Gonzalo Cantó, *El asistente del coronel*.

Con este motivo ha sido invitado su autor por la empresa del teatro Principal, para dirigir los ensayos y presenciar el estreno.

—Son muchos los lectores que nos han manifestado el deseo de verle representar al Sr. Sánchez de León la hermosa producción del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Esperamos que la Empresa y la Dirección artística, atenderán este ruego, que no es nuestro, sino del público.

—Cediendo á indicaciones muy justificadas, rogamos á los caballeros que asisten al teatro Principal, se abstengan de fumar en la sala, pudiendo contar con el agradecimiento de las señoras, para las que la atmósfera densa es ambiente sobremanera molesto.

—Para hoy martes, segundo día de moda, se anuncia el siguiente variadísimo programa:

El drama clásico del gran Ventura de la Vega, *La mujer de un artista* y el juguete cómico en un acto y en verso de Eusebio Blasco, *Pobre porfiado*, desempeñado este último por la Sra. Lamadrid y el Sr. Sánchez de León.

A las señoras que asistan al espectáculo se les obsequiará con bonitos ramilletes de flores.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La guerra

Madrid 11 (12 mañana).

Telegrafían desde Londres á «Le Temps» que en el ministerio de la Guerra se han recibido noticias, según las cuales han sido conducidos á Bloenfontein 40 prisioneros ingleses.

También telegrafían al mismo diario «The Observer» hace notar con extrañeza que no se ha dado á conocer aún al público ningún detalle acerca del combate librado el día nueve al sur de Spytfontein, ni sobre el encuentro ocurrido al norte del mismo punto.

«The Observer» considera ese silencio como indicio de resultados poco lisonjeros, y por lo que al encuentro al norte de Spytfontein se refiere, manifiesta su opinión que debe haber sido resultado de una nueva infructuosa salida de la guarnición de Kimberley.

Ha circulado el rumor de que el general Prinsloo, comandante en jefe del ejército orangista, ha presentado la dimisión de su cargo á consecuencia de disentimiento y disparidad de criterio con el Poder ejecutivo.

Esta noticia necesita confirmación.

Beneficio de la Asociación de la Prensa

Madrid 7 (3-20 tarde).

Con un lleno completo, según es ya de rigor para toda función organizada en beneficio de la simpática Asociación, se ha celebrado la «matinée» anunciada.

Sus Majestades y Alteza Real, acompañadas por la hija de la condesa de París, ocupaban el regio proscenio.

En las plateas y butacas, cuanto distinguido encierra la corte, y por las alturas, el pueblo soberano ocupendo todas las localidades.

A las tres en punto dió comienzo el espectáculo.

Todos los artistas consiguieron nutridas salvas de aplausos

Un periodista apaleado

Madrid 11 (4 tarde).

Dicen de Gijón que anoche cuando se dirigía á su domicilio el director del periódico *La Mosca*, varios guardias municipales lo acometieron con palos y le golpearon, dejándolo en grave estado.

No contentos con esto, los expresados dependientes del Municipio, llevaron después detenido, acusándole de atentado á la autoridad, al periodista, quien iba en el acto de la agresión acompañado de un hijo pequeño.

Dícese que el «golpe» fué dispuesto y ordenado por el alcalde D. Ramón García Sala, en virtud de la oposición que le hacía *La Mosca*.

Otra victoria de los boers

Madrid 11 (6-30 tarde).

El general inglés Gatacre ha sido derrotado por los boers en Stomberg.

De los 2.000 hombres que llevaba le hicieron 600 prisioneros.

Este descalabro ha causado gran impresión en Inglaterra.

La proposición Romanones

Madrid 11 (6-50 tarde).

El conde de Romanones ha presentado en el Congreso su anunciada proposición. En el debate tomaron parte los señores Sagasta, Silvela, Canalejas y otros oradores, siendo desechada por 131 votos contra 83.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 11 (5 tarde).

Interior contado.	69'30
Id. fin de mes.	69'40
Exterior contado.	76'00
Amortizable	76'15
Tesoro B.	102'25
Aduanas.	97'35
Cubas, 1886..	76'95
Id. 1890.	65 05
Filipinas.	81'00
Banco de España.	487'00
Tabacos	397'00
Francos	26 00
Libras.	32'32

Mi presupuesto

VIII

Obligaciones generales del Estado

CUERPOS COLEGISLADORES

Sr. D. Augusto González Besada:

Querido Augusto: Invierten hoy los Cuerpos Colegisladores (sección 2.ª), 1.638.085 pesetas, lo cual es mucho invertir para el Parlamento de una nación arruinada y para la labor que ese Parlamento hace.

Por eso decía en 1891—y no me arrepiento—hablando de nuestras Cámaras:

«Por su parte debieran dar ejemplo de moderación.

El Senado está convertido en un museo, y hasta ayer se permitía acumular el sobrante de sus presupuestos en el Banco de España, ni más ni menos que hacen los capitalistas medrosos, que no dan inversión á sus capitales por no merecerles confianza el crédito del Estado, ni las empresas industriales, y prefieren tenerlo inactivo en las cajas del establecimiento de emisión.

El Congreso gastaba, por no ser menos, la friolera de 15.000 pesetas anuales en... ¡caramelos! sin duda para endulzar una oratoria gárrula que al país amarga.

Pero ahora, por la presión de la opinión, se ha impuesto la conveniencia de que se aprueben en sesión pública las cuentas y presupuestos que antes presentaba la comisión de gobierno interior y se discutían y aprobaban en sesión secreta, y con la publicidad parece que las Cámaras van entrando en el buen camino.

Así vemos que la alta Cámara devuelve al Estado el sobrante de sus presupuestos, y su actual presidente tuvo el buen acuerdo de suprimir el ¡caldo! de los senadores.

Y la Cámara popular gasta menos en caramelos.»

Pero es verdaderamente extraordinario lo que invierte en impresiones.

Cada diputado, no sólo recibe diariamente un ejemplar de la sesión del día anterior, sino al final de cada legislatura otro completo y encuadernado con los discursos pronunciados y documentos presentados durante el curso de la misma.

Y si siquiera tuviéramos régimen parlamentario, de algo nos hubieran servido tantos discursos, pero lo grave es que después de tantos años de Parlamento nos encontramos con que éste carece de base, toda vez que no tenemos cuerpo electoral, pues las elecciones son la mayor de las mentiras, siendo el ministro de la Gobernación el verdadero maese Pedro del Retablo de las maravillas.

De ahí viene que entre nosotros el Parlamento carezca de autoridad é independencia, porque debiéndose enteramente al Gobierno, no puede moverse fuera de la órbita que este le trace.

De ahí también que la responsabilidad de los gobiernos resulte nula (1) y que cuando algún representante del país trata de exigirla se le desautorice y deje solo, como ha sucedido después de nuestras últimas desgracias al señor conde de las Almenas, á quien, sin conocerlo, quiero tributar aquí un aplauso por su energía y entereza.

«La opinión pública—dijo en cierta ocasión el Sr. Maura—con ser muy pecadora, está muy calumniada» y yo también creo que la culpa de las veleidades de los de abajo, la tiene el detestable ejemplo de los de arriba.

La manera como se eligen nuestros Parlamentos «deshonrrados antes que nacidos» según frase de hombre tan ducho en estas cosas como el Sr. Sagasta, es ocasión de que nos tengan lástima los pocos extranjeros que se ocupan de nuestro país, y con justo motivo por cierto.

El mismo Sr. Sagasta, en ocasión en que acababa de ser presidente del Consejo de ministros, no pudo ser elegido diputado, por oponerse la voluntad contraria de su sucesor, Sr. Ruiz Zorrilla, y después de la imponente manifestación de Madrid en honor del señor marqués de Cabriñana, todo el mundo recuerda la famosa frase de Cánovas, que arguye tanta omnipotencia ministerial como desprecio del cuerpo electoral: «aunque lo vote todo el pueblo de Madrid, el marqués de Cabriñana no será diputado.» Y no lo fué, en efecto. Por eso decía bien D. Venancio González, que aquí no puede haber sinceridad electoral, ínterin un ministro no vaya á presidio.

¡Qué más! Yo mismo he leído, bajo la firma de uno de nuestros más populares revisteros de salones, anunciando el proyectado matrimonio del hijo de un personaje, que recibirá como *regalo de boda* un título del reino y un acta de diputado.

Pase lo del título, que al cabo es una vanidad que se paga cara y se traduce en ingresos para el Erario, por más que otro debe ser el objeto de esas distinciones; pero se necesita cinismo y desaprensión para decir lo del acta, como si se tratara del regalo de un caballo ó una finca.

Así no es extraño que el Parlamento, que fué una esperanza al comenzar el segundo tercio de este siglo, sea ya un cadáver insepulto que á nadie inspire lástima, al terminar el último.

Ni él mismo ha hecho nada por rehabilitarse en el concepto público y, en el de los que nos atisban desde fuera ni antes ni después de la catástrofe.

En el período más crítico de nuestra contienda con los Estados Unidos, andaban á la greña tres ministros de la Corona, sobre cual de sus respectivos vástagos había de ocupar las secretarías del Congreso, á la manera que aquellos degenerados emperadores griegos se entretenían en nimias disputas teológicas sin apercibirse que los bárbaros se acercaban á Constantinopla.

Y aún la comparación nos desfavorece, pues esas porfías eran más levantadas que las nuestras.

¡Y luego todavía nos revolvemos airados cuando un Chamberlain ó un Salisbury señalan los signos potentes de nuestra decadencia, sin más que observar cómo se cumple la ley de la Historia en las postrimerías de todos los pueblos!

Y después de nuestra reciente inenarrable catástrofe, en nuestro Parlamento no ha pasado nada.

Nuestras costumbres parlamentarias inalterables; el mismo reparto de turnos, los mismos prolongados debates políticos, sin resultado, robando el tiempo á funciones legislativas más útiles. Sigue representándose la triste comedia, la ridícula farsa de que habló con acento sincero el Sr. Canalejas. Pero nadie se atreve á intentar una reforma del reglamento en el sentido de que ningún discurso debe durar más de un cuarto de hora, ni más de cinco minutos las rectificaciones.

A cada cual lo suyo. Así como el Senado, siquiera sea por la edad que se exige para tomar asiento en él, infunde algún respeto; el Congreso es una especie de Ateneo, á manera de ampliación de la Universidad, á donde todos los que se creen personajes se consideran en el derecho de llevarnos hijos, yernos, hermanos, sobrinos y servidores (pues raro es el político de talla que no hace diputado á su secretario particular), porque así como un título universitario da opción á una credencial de 3.000 pesetas, unos cuantos pinitos oratorios con alguna influencia, proporcionan una de 10.000, ó 12.500, ó 15.000. Así tenemos tantos diputados como Francia siendo nuestra población la mitad. Y este es un mal que hay que procurar que cese.

¿Cómo? Pues muy sencillamente.

El sistema bicameral propio de pueblos como el inglés, donde existe una aristocracia bien determinada, y muy á propósito para que las leyes, merced á una doble discusión, salgan más perfectas, está desacreditado entre nosotros por la tendencia á convertirlo todo en sustancia política y ser grande el número de proyectos archivados, que habiendo sido aprobados por una Cámara, no han tenido tiempo de serlo por la otra. Sabido es además, que cuando se trata de un cuerpo legal externo, nuestro Parlamento solo lo tiene para discutir las bases.

Por eso, ya que la fiebre de reformarlo todo llegó á un período álgido, y se proyecta la de los organismos municipales y provinciales, debe intentarse en primer término la del propio Parlamento, que está más necesitado si cabe.

Bástanos con una sola Cámara, constituída de una manera muy parecida á como hoy lo está el Senado, dando representación en él á las Cámaras de Agricultura, Industria y Comercio, lo cual ya debió intentarse cuando se perdieron las colonias, haciendo que los senadores que antes enviaban los eligiesen estos organismos, en vez de aumentar el número de los que venían nombrando algunas provincias. El voto corporativo ó de clase sería entre nosotros más independiente y sincero que el individual.

Con estos «padres conscriptos», exentos ya de impaciencias juveniles, nos basta y nos sobra para velar por la salud de la patria.

En cuanto al Congreso de los diputados, abogo resueltamente por su supresión. Podemos pasarnos muy bien sin estos *patres minorum gentium*.

Ya sé que la reforma que propongo será calificada de atrevida, pero el tiempo, maestro de verdades, vendrá á hacerme justicia, á no ser que el Parlamento, tal como hoy es, se corrija mucho y haga por merecer la confianza pública que ha perdido.

También pecaban de atrevidas muchas de las reformas de que vengo ocupándome en estos artículos, cuando las propuse hace años, pero parece que han arraigado en la opinión y el solitario de entonces está hoy muy bien acompañado.

No olvidemos que estamos abocados á una revolución, que si el Parlamento no la hace la hará el pueblo. Lo ha dicho el señor Maura, que es buen profeta. Al menos, fué el *único* de nuestros gobernantes que vió claro en el asunto de las colonias.

EDUARDO VIDAL CARBALLEDA

Castrillo de la Vega (Burgos).

(1) Solo una vez en 1859, á petición del Sr. Sagasta, acordó el Congreso exigir responsabilidad al exministro de Fomento D. Agustín Esteban Collantes. Acusado por el Sr. Elduayen, el Congreso resolvió que compareciese ante el Senado y nombró una comisión de su seno, de la que formaron parte, entre otros, los Sres. Calderón Collantes, que la presidió, Cánovas y Romero Ortiz, para sostener la acusación, de que se encargaron los dos primeros, defendiendo á su vez al acusado los eminentes abogados Cortina y González Acevedo. El Senado, por mayoría de votos, juzgó reo de estafa, fraude y falsedad al exministro, pero como se necesitaban las dos terceras partes de votos para condenarlo, fué absuelto. El proceso es muy curioso. De esto hace treinta años y de todas las personas citadas solo vive el iniciador, Sr. Sagasta.

RÉGIMEN ECONÓMICO
de la Administración local

El real decreto referente á la adaptación del año natural en los presupuestos provinciales y municipales dice así en su parte esencial:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la ley provincial y 132 de la municipal vigentes, los presupuestos provinciales, los municipales y los de obligaciones carcelarias, autorizados para 1899 á 1900, se ajustarán en su ejercicio á la fecha del general del Estado, en armonía con lo establecido por la ley de 28 del corriente Noviembre. En su consecuencia, el actual período económico comprenderá los gastos é ingresos correspondientes al tiempo que media desde 1.° de Julio hasta 31 de Diciembre de este año, considerándose abierto durante el mes de Enero de 1900, á los efectos señalados en los artículos 111 de la ley provincial y 141 de la municipal.

Los presupuestos provinciales y municipales y los de obligaciones carcelarias, votados y autorizados para 1899 á 1900 regirán en el año de 1900, conforme á lo prevenido por el art. 85 de la Constitución y ley de contabilidad del Estado, aplicada á la hacienda de la provincia por el artículo 108, y á la del Municipio por el artículo 132 de las leyes orgánicas respectivas.

El art. 120 de la ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

«Art. 120. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Octubre, y el adicional durante el mes de Agosto.»

El art. 150 de la ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

«Art. 150 El día 15 de Septiembre comunicarán los Ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado para el solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere.»

Los arbitrios extraordinarios concedidos á los Ayuntamientos para el año económico actual se entenderán autorizados también para el año 1900, sin necesidad de especial declaración del ministerio de la Gobernación.

Notas políticas

La comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto de descanso dominical oirá el lunes, martes y miércoles, á las cuatro de la tarde, á cuantas personas deseen hacer observaciones.

***

Hoy llegará á Madrid para conferenciar con los Sres. Paraíso y Alba el representante de la Cámara de Comercio de Bilbao D. Emiliano Olano.

***

Una comisión de navarros visitó ayer al ministro de la Guerra para solicitar que autorice la construcción de edificios fuera de las murallas. El general Azcárraga ofreció estudiar el asunto.

También le visitaron varios médicos provisionales, para interesarle en su inclusión en el escalafón y en otros asuntos de interés para la clase.

***

Ayer se recibió en el Congreso un suplicatorio del capitán general de Madrid para procesar al general Pando por un artículo que publicó en el mes de Febrero en *El País*.

***

El general Despujols telegrafió al gobierno diciendo que habían sido puestos en libertad los dos industriales que aún quedaban detenidos.

***

Es completamente inexacto que los señores Paraíso y Alba han celebrado conferencia alguna ni practicado gestión personal de ninguna especie cerca del señor ministro de Hacienda, en virtud de la cual éste pudiera haber adoptado su acuerdo de prorrogar el plazo de recaudación voluntaria de los impuestos hasta fin de Diciembre, puesto que desde anteayer tenía decidido el Sr. Villaverde la prórroga á que la noticia se refiere.

***

De la legación de Washington se ha recibido hoy la confirmación de haber sido libertados 600 prisioneros en Vigan, cuyos nombres se han pedido para publicarlos en breve.

***

El Sr. Silvela ha negado que se piense conceder un cargo activo al general Weyler.

Haciéndose eco de los rumores que han circulado de que este sería la capitanía de Barcelona ha dicho que la paz está restablecida por completo en aquella capital hasta el extremo de haber sido puestos en libertad los dos únicos detenidos que quedaban.

***

Comentábase ayer mañana mucho las declaraciones que anoche hizo el Sr. Sagasta referente al presupuesto de Marina.

El presidente del Consejo dice, que este presupuesto es mejor que los anteriores aprobados y no está dispuesto á reformarlo porque las reformas radicales que desea el Sr. Maura son imposibles por ahora. Se harán pero más adelante.

***

El Congreso socialista de París ha acordado la huelga general como único medio de conseguir la solución del problema social.

El Censo de población

Recientemente se han publicado los resultados provisionales del Censo de la población de España en 31 de Diciembre de 1897, con las clasificaciones de la población de hecho y de la derecho de cada municipio, por sexo y por la condición de su residencia.

Contiene, además, el tomo, un resumen general por provincias, otro por capitales, otro por partidos judiciales, otro del número de militares y marinos en cada provincia existentes, y un índice alfabético de ayuntamientos.

Arroja este estudio, sobre el de 1887, un aumento de 523.864 habitantes, equivalente á un 3 por 100 en el período. El anterior, comparado con el de 1877, daba resultados más favorables —el 5 40—pero debe tenerse en cuenta la consideración de las tristes circunstancias del país por las últimas guerras, y que no se hallan inscriptos los 200.000 hombres á que ascendían los ejércitos de Filipinas, Puerto Rico y Cuba

Si se comparan los datos de los censos de 1887 y 1897, resultan otros muy dignos de tenerse en cuenta, por lo que pueda importar al poder público el conocimiento de los orígenes de las alteraciones de la población.

Por aquellas comparaciones se ve que en los censos referidos mantienen el mismo número de orden las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Barcelona, Castellón, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, León, Logroño, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Ganan un punto en 1897: Almería, del 23 al 22; Burgos, del 24 al 23; Cáceres, del 22 al 21; Córdoba, del 16 al 15; Jaén, del 12 al 11; Murcia, del 8 al 7; Santander, del 37 al 36, y Valladolid, del 34 al 33.

Ganan dos puntos: Badajoz, del 10 al 8; Ciudad Real, del 30 al 28, y Lugo, del 14 al 12.

Canarias gana siete puntos, del 31 al 25; Vizcaya ocho, del 40 al 32.

Pierden en 1897 un punto las provincias de Baleares, del 26 al 27; Cádiz, del 15 al 16; Granada, del 9 al 10; Huelva, del 36 al 37; Salamanca, del 25 al 26, y Zamora, del 33 al 34.

Pierden dos puntos: Málaga, del 7 al 9, y Navarra, del 28 al 30.

Pierden tres: Lérida, del 32 al 35, y Pontevedra, del 11 al 14. Cuatro: Gerona, del 27 al 31, y Tarragona, del 21 al 25. Cinco: Huesca, del 35 al 40.

En el número de habitantes han tenido disminución: Baleares, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva (la que menos 861), Huesca, Lérida, Málaga (la que más 34.245), Navarra, Orense, Soria, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

Con aumento figuran las restantes. La de menor, Burgos, 1.450. La de mayor, 131.168 Barcelona.

Si se efectúan las operaciones correspondientes resultará: que es menor que el del total, el tanto por ciento de aumento de las provincias de Burgos, Sevilla, Pontevedra, Salamanca y León, que no llegan al uno; el de Cádiz, Segovia, Almería, Albacete, Alava, Badajoz y Zamora, que fluctúan por su orden entre el uno y el dos; y el de Avila, Palencia, Logroño, Coruña, Oviedo y Toledo, que varían entre el dos y el tres.

Una sola, Valladolid, aumento en un 34 por 100, igual próximamente al total de la nación.

En un 4 por 100 aumentaron las provincias de Castellón, Alicante, Cáceres y Ciudad Real. En un cinco, Córdoba, Guipúzcoa, Murcia, Valencia y Jaén. En un seis, Lugo. En un ocho, Madrid y Santander. En un 14, Barcelona, Canarias. Y en el 23 la provincia de Vizcaya.

El tanto por ciento de disminución es de menos del uno en las provincias de Cuenca, Huelva, Navarra, Zaragoza, Orense y Teruel. Del uno en Guadalajara, Granada, Baleares, Soria y Gerona. Del tres en Lérida. Del cuatro en Tarragona. Y del seis en Málaga.

Por estos datos reunidos á la ligera, se comprenderá cuánto puede convenir la averiguación de las causas que produce el aumento del número de habitantes en algunas provincias, y más especialmente el de su disminución en otras.

Asamblea agrícola

Toledo 8.—Reunida la asamblea de cultivadores de remolacha, bajo la presidencia del duque de Veragua y con asistencia de numerosos representantes de las juntas locales, el presidente, en un breve discurso, estimuló el espíritu de asociarse, base de la nueva vida nacional, pues los gobiernos sólo disponen de medios indirectos de fomentar la riqueza material, mientras los particulares los tienen de afianzarla. Defendió la difusión de la enseñanza agrícola y el aumento de los transportes, problemas capitales para la produción económica, así como la intensiva, para lo que es tan necesario el espíritu de asociación privada.

Discutiéronse después las bases para mejorar el cultivo de la remolacha, tratando con gran competencia de la selección de semillas, determinación de la riqueza sacarina, ahorros, anticipos de capital y diversas formas de contratos entre los cultivadores y las fábricas de los Sres. Basarán, Rodríguez Martín, Díaz, Redondo, Garrido, Pérez Caballero y otros, terminando la sesión con el nombramiento de una comisión de defensa de intereses agrícolas.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1899.

Desierto el salón de sesiones, pues no hay en él senadores ni para aprobar el acta; pero esto no es obstáculo para que además de aquella se apruebe todo el presupuesto de Gobernación, menos el capítulo 92, que retira la comisión para redactarlo nuevamente.

Se aprueba también el dictamen de la comisión mixta relativo á la forma en que han de ser presentados y aprobados los presupuestos y definitivamente varios proyectos de carreteras.

Por no serle posible al presidente del Consejo asistir á la Cámara no continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Dávila y se levanta la sesión á las tres y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1899.

Sigue cumpliéndose el acuerdo.

La sesión se abre á las dos.

Preside el Sr. García Alix. En el banco azul los señores Silvela y Villaverde.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley adoptando á los Ayuntamientos y Diputaciones el año natural.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

Habla para alusiones el Sr. Azcárate. Combate la organización de los arsenales. Manifiesta que el presupuesto presentado por el Gobierno es inadmisible, por que una tercera parte es para la Deuda, otra para atenciones de Guerra y Marina y una solamente para todas las necesidades del país.

Defiende la obstrucción y cita varios casos en que el Sr. Silvela también ha sido partidario de ella.

Contesta el Sr. Silvela y dice que el Gobierno está dispuesto á admitir enmiendas pero que no puede reformar el fundamento del presupuesto.

Interviene en el debate el Sr. Romero Robledo. Hace una crítica muy detallada de la política del Gobierno.

Cree que el conflicto actual estriba en la mala idea del Gobierno de querer empezar el año económico con el año natural. Si no fuera así, añade, tendríamos tiempo de sobra para resolver lo que fuera conveniente.

Afirma que todos han tenido la culpa de lo que sucede en Marina, pero que una vez conocido el mal es preciso corregirlo inmediatamente.

Dice que no se puede votar ese presupuesto que no deshonra á la marina, sino á los Gobiernos que lo defienden.

Considera un crimen no emplear ahora la obstrucción porque el presupuesto de Marina es una provocación.

Recuerda que él fué el iniciador de la concentración nacional y combate el turno de los partidos.

Pide que se unan los Sres. Canalejas y Maura y propone como solución que este presupuesto de Marina rija solamente un trimestre y que el Gobierno se obligue á traer después una reorganización completa de los servicios.

El Sr. Auñón rectifica, doliéndose amarg

gamento de los discursos de los Sres. Maura, Romero Robledo y Canalejas.

Dice que está dispuesto á discutir lo de la guerra, para lo cual señala un abultado paquete de documentos en su banco.

Nuevamente expone sus argumentos del último día, ampliándolos en lo referente á plantillas de personal en los departamentos marítimos.

Rebate muchos de los argumentos del señor Maura, y justifica los gastos que se consignan en el presupuesto, lo mismo que la necesidad de sostener los muchos cuerpos que hay en la Armada, que son menos que los que tiene el ejército.

Expone que la minoría liberal no quiere que se discutan los caballos y otras cosas del presupuesto de Marina, envueltos con la táctica y la política de la guerra; por el contrario, desea un debate especial sobre este punto.

El señor presidente: Se han presentado á la Mesa dos proposiciones incidentales, una del señor conde de Romanones y otra del Sr. Prieto y Caules. Va á darse lectura de la primera.

Proposición incidental

Se da lectura de la siguiente:

«El diputado que suscribe, en vista de las graves impugnaciones de que ha sido objeto el dictamen de la Comisión general de presupuestos en lo que respecta al ministerio de Marina, y siendo de todo punto imposible modificar su estructura por medio de enmiendas, aunque así lo creyera necesario la iniciativa de la Cámara, propone á la Comisión que dé por retirado su dictamen, á fin de que el Gobierno de Su Majestad lo presente de nuevo, modificándolo con arreglo á lo que con imperio demanda el interés de la nación.

Madrid 7 de Diciembre de 1899.—*Conde de Romanones*.»

El conde de Romanones defiende su proposición, diciendo que ha nacido de las graves impugnaciones que ha sufrido el presupuesto de Marina, las más graves que contra ningún presupuesto se han oído en el Parlamento.

Declaro que esta proposición no tiene carácter político, responde á ninguna táctica de combate contra el Gobierno.

No deseamos más sino que el presupuesto responda á las necesidades de Marina y á las circunstancias de la patria. No queremos la caída del Gobierno, que eso nos importa poco: le pedimos sólo que rectifique su obra y buscamos el camino más oportuno para conseguir que el Parlamento conserve los pocos prestigios que le quedan.

El mismo ministro de Marina se ha presentado en el Congreso como una imagen de su departamento: como una boya, sin dirección fija, sin una idea que oponer á los rudos y justísimos ataques. Ha venido á inspirar á todos lo mismo que la Marina: lástima.

En estos momentos el ministerio de Marina exige un hombre que esté en la plenitud de sus facultades físicas é intelectuales.

El señor presidente: S. S. se habrá referido á la enfermedad que ha sufrido el ministro de Marina.

El conde de Romanones: Naturalmente. La persona del señor ministro de Marina merece todo género de respetos; pero parlamentariamente, S. S. murió el día en que se discutió el proyecto de fuerzas navales.

Por decoro del Parlamento y por interés nacional, debemos resistirnos á ese presupuesto. Y tenga en cuenta el Gobierno que los discursos del Sr. Maura y de los demás oradores sobre los despilfarros de la Marina han hecho más en pro de la negativa al pago de las contribuciones que las excitaciones de las Cámaras.

El ministro de Marina: El señor conde de Romanones no ha hecho más que declamar, buscando golpes de efecto.

Su señoría ha tenido la decisión de afirmar que un general de Marina no sabe lo que trae en su presupuesto. Entonces lo sabrá S. S.

En cuanto á mis energías, aunque por mis años no tengo la salud que S. S., tengo, sin embargo, las suficientes para afrontar con dignidad todas las contingencias.

Explica lo que ocurrió á la presentación del proyecto de fuerzas navales, y asegura que ha estudiado detenidamente el presupuesto.

El conde de Romanones: Me congratulo de haber despertado las energías del ministro de Marina.

Nunca mejor ocasión que la actual para que trabaje con ardor el ministro.

No es posible comparar este presupuesto con los anteriores, porque después de los desastres de la marina española tiene que sufrir una completa transformación.

El Sr. Silvela: El discurso del señor conde de Romanones me produce impresión de tristeza.

¡Hablar de la marina española, diciendo que inspira lástima, y decirlo en nombre del partido liberal, que ha de volver al poder!...

Esa imprudencia está justificada por los pocos años de S. S.

¿Que no hemos hecho nada en el presupuesto de Marina? El partido liberal destinaba 25 millones y 18 en presupuesto extraordinario y otras atenciones que pagaba el ministerio de Ultramar, y nosotros lo hemos reducido á 25 millones 81.000 pesetas.

Este presupuesto tiene carácter de interinidad.

La nuestra es obra de mesura y de prudencia, hasta que se presente la organización completa del material y del personal.

El presupuesto de reorganización vendrá el año próximo.

Yo soy quien tiene que medir hasta qué punto pueden pedirse sacrificios, sacrificios que la marina soporta con admirable resignación.

La retirada del presupuesto sería para nosotros una humillación. Mis adversarios políticos pueden pedir la retirada de un Gobierno, pero no su vergüenza.

Nosotros podemos admitir enmiendas de detalles, pero nada más.

Todos los que estamos en este banco estamos animados de gran espíritu de reformas, principalmente en la Marina.

El conde de Romanones: No sólo desde estos bancos se ha hablado de los despilfarros de Marina, pues desde esos también, un diputado ministerial, el Sr. Luaces, nos decía anteayer algo mucho más grave. Nos dijo que el despilfarro era tan grande, que el presupuesto era algo así como si el ministro se asomara al balcón de su departamento y arrojara 25 millones á la calle.

¿Por qué no calificaba de imprudentes esos conceptos el Sr. Silvela? No he dicho yo tanto como el Sr. Luaces.

El Sr. Maura interviene para explicar el acto de la minoría liberal, y se muestra contrario á la opinión del Sr. Moret.

Desde el primer momento dije que ningún partido debía intervenir con sus pasiones políticas en la resolución de este asunto. Desde luego con este criterio no he de estar conforme con terminar la discusión de los presupuestos con esta votación. Creo que es necesaria una fórmula de concordia para bien de la Marina.

El Sr. Moret: Antes de que se ponga á votación la proposición del señor conde de Romanones, he de pedir algunas explicaciones al Sr. Silvela.

Ha presentado el Sr. Silvela en esta discusión del presupuesto una cuestión política, pero la ha planteado en términos tales que, según parece, nadie ha tenido aquí razón más que el Sr. Canalejas.

Se plantea de manera que á las minorías no se les concede para responder á sus compromisos con la opinión y consigo mismo, más que unas cuantas pesetas, obtenidas por la aceptación de enmiendas. Y eso no será.

Es necesario que el presidente del Consejo declare si la acción de las minorías va á limitarse á eso. En caso afirmativo el último acto de la que ahora represento será la votación del presupuesto de Marina.

Llegaremos á la votación y el Gobierno obtendrá la victoria; pero será la victoria de Pirro, ganará la batalla y no tendrá presupuestos.

Si se nos niega toda concesión á las peticiones que por boca nuestra formula la opinión votaremos la proposición del señor conde de Romanones.

El Sr. Romero Robledo: En ninguno de los discursos que he pronunciado estos días he atacado á la marina; todas mis censuras han sido para su administración.

El Gobierno no ha querido aceptar lo que yo le proponía como una solución, como una fórmula de concordia. ¡Allá él con las consecuencias!

Este asunto se ha convertido en una cuestión entre mayoría y minorías.

¡Bueno, vamos á la votación y después de ella á la obstrucción! ¡Viva la santa obstrucción!

El Sr. Canalejas entiende que el sistema de enmiendas otorgado por el presidente del Consejo es completamente inútil.

No podemos tampoco confiar en los ofrecimientos del señor presidente del Consejo, porque después de las rectificaciones del Gobierno la garantía de sus ofrecimientos no tiene valor ninguno

Por estas razones votaré la proposición.

El Gobierno se aferra á la vida, y por vivir apela al *sttatu quo*.

Si el gobierno mantiene sus errores, no hallando otra salida y cumpliendo lo que cree su deber, nosotros cumpliremos también el nuestro.

La mayoría desechará la proposición discutiremos detenidamente el articulado, llegaremos á 1.° de Enero, otra vez nos vencerá con una votación y el presupuesto pasará.

Creer otra cosa es sencillamente engañarnos y perder el tiempo.

El Sr. Azcárate: Esta minoría se encuentra en caso distinto de las demás minorías.

El problema de los presupuestos no se resolverá ni en este ni en los que le sigan.

Para este problema no tiene solución ni el partido conservador ni el partido liberal, y no es toda la culpa de ellos, no, la culpa es del régimen actual, que está agotado.

El mismo Sr. Silvela ha dicho varias veces, antes de ocupar el poder, que cuando en un país ocurrían desastres como los que han sobrevenido sobre España, se imponía cambiarlo todo; no solo el Gobierno, sino también el régimen.

La Comisión de presupuestos desoyó los consejos del Sr. Prieto y Caules, se opuso á tomar en consideración las proposiciones que presentó y concluyó por no oirle.

La minoría republicana entiende que esas proposiciones del Sr. Prieto y Caules pueden transformar el presupuesto de Marina tal como demanda y quiere el país, y está dispuesta á defenderlas.

El Sr. Prieto y Caules ha presentado una proposición incidental, y esta proposición la hace suya la minoría republicana.

¿No nos queréis oir? Pues al lado del país estamos y estaremos siempre.

El Sr. Romero Robledo: Señor presidente, hace media hora que estamos fuera del reglamento.

El señor Presidente: En efecto, hace media hora que estamos fuera del reglamento, pero la importancia del debate exigía de la presidencia una mayor amplitud en la interpretación de los preceptos reglamentarios

Después de varias frases de los señores Silvela y Romero Robledo se suspende el debate, y se levanta la sesión.

ASOCIACION de Funcionarios civiles

Con asistencia de buen número de asociados, se celebró anoche la reunión que habíamos anunciado oportunamente.

El objeto de la misma era dar cuenta de la exposición que, en nombre de todos los funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos dirige á las Cámaras la referida Sociedad proponiendo la ley de la carrera general administrativa.

A las diez de la noche ocuparon el estrado presidencial los señores Alvarez Mariño, Vincenti, Lon y Albareda, Ruano, Solier, Topete, Ballesteros (D. Santiago), Rech, Vela, Puga, Benito y Curto, Alvarez Builla, Las Heras, (D. Eduardo), Pita, Murguiarday, Antolín, Alvarez Pasarón, Gutiérrez Manescau y Almonacid, pertenecientes á la Junta directiva de la Asociación.

El secretario general dió lectura á la exposición mencionada, cuyos más importantes puntos se refieren á la inamovilidad, reconocimiento de derechos pasivos y creación de nuevas categorías para los funcionarios civiles, con arreglo á las bases aprobadas en el Congreso administrativo recientemente celebrado en esta capital.

La exposición consta de dos partes: un extenso preámbulo, en que, á vuelta de razonadas observaciones sobre la actual organización administrativa, se justifica la necesidad de reformarla en absoluto, y el proyecto de ley para la organización de la carrera del cuerpo general de administración civil en España.

Este notable documento fué aprobado por unanimidad.

Terminada su lectura, se acordó que el vicepresidente de la Asociación, D. Eduardo Vincenti, en su calidad de diputado á Cortes, presente mañana lunes en el Congreso —á título de proposición de ley—el articulado de dicho proyecto, fundamentándolo en las consideraciones mismas que le preceden.

Una mujer carbonizada

En un solar de la calle de Alarcón, frente á la casa núm. 14, ocurrió anoche un suceso que impresionó dolorosamente á aquel vecindario.

El solar es grandísimo y está vallado de madera de azul y blanco.

Casi en medio de aquellos terrenos hay edificada una caseta, que sirve de vivienda á los guardianes del solar.

La caseta, un cuadro de unos cuarenta metros de lado, y delante de la puerta de entrada hay un cobertizo.

El interior de la caseta estaba dividido en cuatro partes, dos de ellas dedicadas á dormitorios.

Estaban encargados de guardar los terrenos un matrimonio anciano. El marido es guardia de seguridad, se llama Luis Beltrán Rueda, y la mujer se llamaba Regina Maestro Husano.

Este matrimonio vivía con un hijo adoptivo, joven de veintinueve años de edad, llamado Pedro Agundez, ordenanza de las oficinas del Museo de Artillería.

Este joven tiene por costumbre, después de salir del Museo, ir á visitar á su novia, y á las diez próximamente se marchó á la caseta á cenar con sus padres.

Anoche el guardia Luis Beltrán estaba de servicio en el teatro de Parish, y á las siete y media se despidió de su mujer, quedándose ésta en su habitación.

A la hora acostumbrada Pedro Agundez fué á cenar, y al abrir la puerta de la caseta llamó á su madre.

Como no contestara fué al dormitorio de sus padres que ocupa la parte izquierda del edificio, y al abrir la puerta se vió sorprendido por una ola de fuego, impidiéndole esto la entrada; seguidamente dió voces de auxilio, y cuando llegaba al solar ya entraba el sereno, que había visto por el tejadillo una columna de humo rojizo.

El sereno corrió á dar parte á las autoridades y al bombín de incendios, y Pedro, creyendo que su madre estaba en casa de algún vecino, no se preocupó de ella y se dirigió al Museo de artillería en busca de sus compañeros, para que le ayudaran á extinguir el fuego.

Al poco rato llegaron los bomberos, y trabajando sin descanso lograron localizar el fuego.

El dormitorio de los pobres ancianos estaba convertido en escombros.

Conseguido apagar el fuego, y viendo que la desgraciada Regina no regresaba á su casa, á presencia de las autoridades, que ya habían acudido al lugar del siniestro, se procedió á separar los escombros, amontonándolos en un rincón.

Al llegar cerca de la puerta de entrada al cuarto, los obreros observaron que había un objeto carbonizado, pero no podía saberse si eran restos de un cuerpo humano, pues no había vestigios ni siquiera de ropas.

Continuaron descubriendo cuidadosamente y aparecieron algunas señales de las piernas y al parecer de la cabeza de la anciana.

Junto á ésta se encontraron algunos trozos de un mantón, que según parece acostumbraba á llevar atado al cuerpo.

Este dato confirmó la sospecha de que Regina Maestro había perecido entre las llamas.

Supónese que Regina se acostó para esperar á su hijo, que se durmió dejando la luz encendida cerca de la cama, y que las ropas de ésta se prendieron, muriendo asfixiada.

Inglaterra y el Transvaal

Inquietudes

Londres 8.—Los periódicos de esta capital continúan expresando su inquietud acerca de la marcha del general Methuen.

El *War Office* ha informado oficialmente á los periódicos que existen en Pretoria 46 oficiales y 1.600 soldados prisioneros.

Diez mil basutos que se encuentran en la región hacia la cual se dirige la columna Methuen, carecen de víveres y se muestran muy intranquilos.

Telegrafían al *Daily Mail* diciendo que la columna del general Gatacre se halla en Putters Kral, en espera de refuerzos. Los boers se dirigen hacia el Sur, con el propósito de atacar á Quenstown.

Los boers recorren el distrito de Stormberg, á fin de impedir las comunicaciones por la vía férrea y que cuentan con gran número de partidarios entre los holandeses.

Se hace necesaria la caballería inglesa para esterilizar estos trabajos del enemigo.

Anexión de un territorio

El presidente del Estado libre de Orange ha llegado al campo de operaciones situado en la orilla izquierda del Modder, habiéndose unido á las fuerzas transvaalenses que se disponen á cerrar el paso á los ingleses en su marcha hacia Kimberley.

Según telegramas de Pretoria, Dordrecht ha sido proclamado territorio del Estado libre.

Según telegramas de Orange River, espérase que de un momento á otro se libre una gran batalla delante de Kimberley.

Despacho de Buller

Sir Redwers Buller, general en jefe del ejército inglés, telegrafía lo siguiente:

«*campamento de Frere* 7.—Se ha restablecido la comunicación heliografica con Ladysmith.

»En Mafekinh sin novedad. Se han terminado los preparativos para dar un avance con fuerzas suficientes mañana, á fin de reparar la línea y restablecer la comunicación con Mafeking.

«El enemigo ocupa posiciones en Metsimaklala, cien millas al Norte de Mafeking.

»El día 27 del pasado las fuerzas que sitiaban á aquella plaza eran poco numerosas.

»Llegué ayer á este campamento con la plana mayor y refuerzos.

»Las baterías números 77 y 74 se están incorporando con toda rapidez posible á la columna del general Gatacre.

»El peligro de que el enemigo siga avanzando hacia el Sur, parece conjurado.

El periódico *Westminster Gazzette*, que se distingue por la independencia con que juzga las operaciones militares, dice que las noticias últimamente comunicadas por el heliógrafo desde Ladysmith al campamento de Frere son tan graves, que el gobierno no las quiere publicar.

Soldados que se sublevan

Hablando del hecho de haberse sublevado 45 húsares ingleses en el campamento de Alddershot, el *Evening News* dice que aquel suceso fué causado por haberse negado las tropas á ser vigiladas por el cuerpo de policía militar.

Manifestaron los soldados que, orgullosos del título de Real que tiene su regimiento, no podían consentir que se los rodeara de esbirros.

Siguiendo la costumbre tradicional en este cuerpo, que sin duda tiene precedentes para las sublevaciones, levantaron el pendón de protesta «contra el pan, el arroz y la sal de su majestad».

Fué necesario que otro regimiento cercase el cuartel de los húsares, aprisionándolos.

Noticias oficiales

El ministerio de la Guerra ha comunicado á la prensa esta tarde á las seis la siguiente nota:

«No ha llegado al ministerio ninguna nueva noticia del general lord Methuen.

De la estación de Orange River participan con fecha de hoy 8 que se ha hecho saltar con dinamita el conducto del agua que pasa por el relleno del camino de hierro en las inmediaciones de Graspan.

Telegrafían igualmente que una pareja de guías dice haber oído frecuente cañoneo hacia el Norte.»

Cunde la rebelión

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que el general Jatacre, con su división, ha llegado á Putterskraal.

Noticias llegadas recientemente de muchas poblaciones de la frontera, desde Hoptown hasta Stormberg, revelan plenamente que se ha extendido el espíritu antiinglés existente entre los holandeses de la colonia. Casi todos ellos están sublevados.

Varias noticias

El periódico *Onsland*, órgano del partido afrikander que se publica en la Ciudad del Cabo, hace terribles revelaciones sobre las verdaderas consecuencias de los últimos combates, algunos de los cuales han sido apuntados como victorias por los ingleses.

Dice que lord Methuen, para dar idea de la batalla del río Modder, ha pronunciado esta aterradora frase:

«Ha sido—expresó el general—el combate más sangriento del siglo.»

España en los Estados Unidos

Empiezan á venir ecos de amistad de Norte América, y debemos recogerlos.

Con el título de «España es nuestra amiga» publica *The New York Commercial* lo siguiente:

«Hace un año que los Estados Unidos y España están en guerra.

Encontramos ahora tres delegados de la Península Ibérica tomando parte activa en el Congreso Comercial internacional de Filadelfia, y son testigos de los espontáneos y sinceros aplausos, cada vez que se nombra la que fué nuestra adversaria. Esto es tener sentido práctico.

Las corporaciones mercantiles están en el deber de fomentar relaciones amistosas en vez de mantener odios pasados, y como representante del elemento pacífico de su país el señor D. Antonio Cuyás ha dicho:

«Puedo aseguraros que España en estos momentos no mira sino hacia adelante. No piensa en sus glorias pasadas, aunque encierran hechos que contribuyeron á la existencia de esta gran nación.

»Tampoco piensa ya en las recientes y tristes páginas de su accidentada historia, más que para aprovecharse de la experiencia.

»No, España no tiene deseo alguno de reconquistar su pasada grandeza por los medios bárbaros y aterradores de la guerra: pero sí tiene el deseo y está resuelta á ocupar de nuevo un puesto prominente en el mundo, por medio del trabajo y las empresas mercantiles.»

Ha hablado el Sr. Cuyás como hombre de sentido práctico, como hombre financiero, y si España tiene muchos así, se levantará y se regenerará sobre cimientos más solidos que antes.»

Noticias

Según comunican de Chinchilla, ha sido denunciado al juzgado de instrucción de dicha ciudad el hecho siguiente.

En el pueblo de Higueruela, del partido de Chinchilla, una joven dió á luz hace veinte días una niña, que se hizo desaparecer al poco tiempo de haber nacido.

Constituyose el juzgado en el pueblo dicho y la madre manifestó que, efectivamente, había dado á luz una niña; mas, según lo que tenían convenido, el juez municipal—que es tío de la joven—se encargó de que desapareciese la criatura, como, en efecto, ha desaparecido.

Aun cuando el juez municipal niega el hecho que se le imputa, madre y tío han ingresado en la cárcel.

Lo mismo entre los políticos que entre los literatos se ha expresado claramente el sentimiento que ha producido la muerte del reputado escritor D. Abdón de Paz, magistrado de Canarias. Deja éste notables producciones de su galana pluma. Las más conocidas son: *Luz en la tierra*, *El árbol de la vida* y *La España de la Edad Media*.

Abdón de Paz era en nuestro país el fundador de la escuela democrático-católica, que tantos adeptos cuenta en Francia é Italia.

ANUNCIOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY